

## AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL

En la nómina de marzo se pagará una ayuda de 725 euros para empleados con hijos menores de 3 años. Desde el 9 marzo y hasta el 8 abril se podrán solicitar ayudas por gastos de carácter sanitario, celiaquía y para trabajadores con hijos que cursen bachillerato o FP.

El [convenio colectivo de Orange](#) establece un fondo económico de Acción Social para la concesión de ayudas a todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa. Durante 2017 se repartieron ayudas a 1500 solicitantes y este año desde **CCOO** ya hemos presentado diversas propuestas para seguir avanzado y progresando en este tema.

En la reunión de la Comisión Paritaria de Acción Social de hace unos días se abordaron varios asuntos. Uno de los más destacados fue ultimar el presupuesto para este año, con un incremento considerable: un total de 716.000 euros, con los que se irán atendiendo los diversos programas de ayudas en **Orange, OSFI y Simyo**.



- Acordamos que **el pago de las ayudas por hijos menores de 3 años se realizará en la nómina de marzo y se incrementará el importe a 725 euros**, frente a los 675 euros pagados en el ejercicio anterior. Hay más de 400 solicitudes en este apartado.
- También concretamos los plazos de inicio y finalización de otras ayudas sociales. **Del 9 de marzo al 8 de abril estará abierta la convocatoria para la solicitud de ayudas para gastos de carácter sanitario** durante el año pasado en las especialidades de **oftalmología, audición, odontología, aparato locomotor y tratamientos de fertilidad**, con la presentación de la oportuna factura y demás documentación. Como novedad, aunque supeditado a un análisis posterior de la Comisión, en **CCOO** hemos conseguido que se puedan presentar facturas de distintas especialidades, para valorar un posible pago de todas ellas.
- Respecto a las ayudas para empleados con **celiaquía** o hijos/as celiacos de trabajadores y ayudas para empleados con hijos/as cursando **bachillerato o FP**, el plazo de solicitud también será el mismo: **del 9 de marzo al 8 de abril**.
- Recordamos que las ayudas por **sobredotación intelectual** no tienen fijado un plazo específico y se pueden solicitar en cualquier momento del año.
- Para finalizar, acordamos con la Dirección la puesta en marcha de **nuevos programas de ayudas** en aquellos supuestos no cubiertos por el Plan Familia (generalmente para discapacidades legalmente reconocidas que no llegan a alcanzar el 33%) y para trabajadores y trabajadoras con hijos con **TEA y TDAH**. Estos programas comenzarán más adelante, una vez que estén cerradas las ayudas sanitarias y se acuerden las bases y requisitos concretos.

**Queremos ayudarte.** Para cualquier duda, comentario, sugerencia, habla el delegado/a de **CCOO** de Orange, OSFI y Simyo de tu centro de trabajo en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Euskadi, Zaragoza, Salamanca, Alicante, Málaga, Canarias... O bien envía un correo a [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com).



## VIVAS, LIBRES, UNIDAS: 8 MARZO

En **CCOO** secundamos un paro general de 2 horas el 8 de marzo por la igualdad y en defensa de los derechos de las mujeres, de 11:30h a 13:30h.

El próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en **CCOO** Orange nos sumamos a la huelga en defensa de los derechos de las mujeres que han convocado multitud de sindicatos y otras organizaciones sociales en el ámbito laboral, estudiantil, de cuidado y de consumo.

Exigimos al Gobierno, a los poderes públicos y a las empresas medidas reales y eficaces que acaben con la discriminación hacia las mujeres y recordamos que:

- En el último año, 49 mujeres y 8 niños y niñas han sido asesinadas por violencia de género. Solo de enero a septiembre de 2017 se presentaron más de 125.000 denuncias.
- El paro entre las mujeres supera los dos millones. El desempleo femenino es muy superior al masculino y la tasa de actividad muy inferior, con 1.6 millones menos de mujeres ocupadas que hombres. Además, 3 de cada 4 contratos a tiempo parcial (los peor remunerados y con peores condiciones) son firmados por mujeres.
- Las mujeres ganan casi 6.000 euros al año menos que los hombres por un trabajo igual.
- Las mujeres asumen mayoritariamente permisos y excedencias para el cuidado de familiares e hijos (9 de cada 10 son tomadas por mujeres), lo que limita su desarrollo profesional y merma sus derechos y prestaciones sociales.



Frente a este panorama anómalo, en **CCOO** reivindicamos un nuevo modelo social, **justo, democrático e igualitario**. Creemos necesario concienciar al conjunto de la sociedad sobre la necesidad de impulsar todas aquellas medidas tendentes a evitar las situaciones de discriminación, hacer efectivo el Pacto contra la Violencia de Género y acabar con los niveles de desigualdad laboral, económica y social que existen en nuestro país.

